



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 457-19

27 AGO 2019

**Salta,
Expediente N° 19.390/16**

VISTO: La Resolución SRO N° 096/18 mediante la cual se aprueba el Plan de Mejoras para los componentes de Investigación, Extensión y Docentes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SRO N° 273/19, se modifica parcialmente el Anexo III de la Resolución SRO N° 096/18, con relación a la aprobación del Plan de Mejoras, en el marco de la Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán.

Que por tener dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, las resoluciones de la Sede deben ser convalidadas por el Consejo Directivo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución SRO N° 273/19 de fecha 26 de Junio de 2.019, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica parcialmente el Anexo III de la Resolución SRO N° 096/18.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa